

Licenciada

María Dolores Molina Ubach

Viceministra del Deporte y la Recreación

Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios Técnico Profesionales No. 98-2,013 aprobado mediante al acuerdo Ministerial No. 37-2,013, correspondiente al del mes de Febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "B" numero 00012.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES:

Atención en la clínica del parque Erick Bernabé Barrondo García (La Democracia) con la siguiente cobertura:

- Del total de la población evaluada se puede constar que consultaron 386 pacientes de los cuales hay en el área de fisioterapia 166.
- Del total de 60 pacientes que requieren fisioterapia hay: 45 menores de edad, 55pacientes entre el rango de 18 a 60,66 adulto mayor.
- Llevar el control de asistencia, ayuda en asistencia en la clínica medica.

Atentamente,


Shirley Millythza Mogollón Núñez


Licda. Patricia Morales
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Areas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

Vo.Bo.


Blanca Rosa Amado Fergusson
ADMINISTRADORA
PARQUE ERICK BERNABE BARRONDO GARCIA
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Shirley Milythza Mogollón Núñez

SHIRLEY MILYTHZA MOGOLLÓN NÚÑEZ
Sector B1 Manzana I Lote 24 Zona 8 Ciudad San Cristóbal
Mixco, Guatemala

NIT.: 985725-7

Guatemala,

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
SERIE "B"

Nº 00012

NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL

DÍA	MES	AÑO
28.	02	2013

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación
Dirección: 6ª calle y 6ª ave zona 1 Palacio Nacional NIT.: 1289993-3

DESCRIPCION	VALOR
Honorarios por servicios técnico profesionales correspondiente al mes de Febrero 2013 según contrato administrativo 98-2013 y Acuerdo Ministerial N° 37-2013.	5,000.00
<i>Cancelado</i>	
TOTAL EN LETRAS: Cinco mil quetzales exactos.	TOTAL Q. 5,000.00

IMPRESA ESTRADA NIT.: 434810-9 100 J. Serie "B" del 001 al 100 según resolución No. 2012-5-1198-61 de fecha 18-04-2012 S.A.T. ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad